

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	-----------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE O ETAPA
No. Fase / Etapa: _____
OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá 10 de febrero de 2022</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>90908-004-2022 (PAF-ATGUAJIRA-O-067-2021)</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>Obra</i>
OBJETO	<i>“Ejecución de diagnósticos y obras de mejoramiento en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Riohacha (grupo 4 sgp) priorizadas por la administración temporal y viabilizados por Findeter”.</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Mejoramientos en instituciones educativas oficiales del Municipio de Riohacha.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>La Guajira – Municipio de Riohacha.</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>Mil trece millones ochocientos setenta y un mil cincuenta pesos (1.013.871.050,00).</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>
CONTRATISTA	<i>Consortio IG 067, identificado con nit. 901552106-9, conformado por Jairo Martín Vargas Díaz, identificado con cédula de ciudadanía no. 16.626.281 de Cali, con un porcentaje de participación del 50% y Gustavo Saavedra Vargas identificado con la cédula de ciudadanía no. 79.295.848 expedida en Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del 50%; consorcio representado por Álvaro Alfonso Maestre Cruz, identificado con cedula de ciudadanía no. 72.345.315 de Barranquilla.</i>
INTERVENTOR	<i>Unión temporal I.E Riohacha 2021 Identificado con nit 901.554.304-1, representado por Jorge Iván Nossa Díaz, Identificado con cédula de ciudadanía no. 80.087.977 expedida en Bogotá D.C., e Integrado por Abaco estrategias S.A.S. con nit. 901.017.376-7, representada Legalmente por Jorge Iván Nossa Díaz, ya identificado, con un porcentaje de Participación del (50%) y Camilo Pedraza Díaz identificado con cédula de ciudadanía No. 74.184.643, con un porcentaje de participación del (50%).</i>
PLAZO	<i>Dos (2) meses.</i>
FECHA DE INICIO	<i>10/02/2022</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>10/04/2022</i>

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	-----------------------	--

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato de obra citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **33-45-101105820** expedida por la aseguradora **Seguros Del Estado S.A.**, y aprobada el día el 01 del mes febrero del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **33-40-101067206** expedida por la aseguradora **Seguros Del Estado S.A.**, aprobada el día el 01 del mes febrero del año 2022, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 90908-004-2022 (PAF-ATGUAJIRA-O-067-2021)**, el día 10 del mes febrero del año 2022, el cual debe concluir el día 10 del mes abril del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma

ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

En representación de
CONSORCIO IG 067

Firma

JORGE IVAN NOSSA DIAZ
INTERVENTOR